	GESTIÓN JURÍDICA	F.G. 23 Código 00
	ACUERDO	Versión 2011/2015 Fecha 1 de 2 Página

**ACUERDO No. 022 DE 2016
(NOVIEMBRE 2)**

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 015 y 016 de 2016, relacionados con el Calendario Académico para el segundo periodo 2016, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
RURAL - ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.


Que mediante Acuerdos números 015 y 016 del 28 de julio de 2016, se aprobó la modificación del calendario académico para el segundo semestre académico 2016 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia.

Que se hace necesario modificar las fechas para la aplicación de la evaluación docente debido al trabajo participativo para la modificación del Estatuto Docente.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese los acuerdos número 015 y 016 de 2016 relacionados con el calendario académico del segundo periodo 2016 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, por los motivos expuestos, el cual quedará así:

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-CJ-23 Código
	ACUERDO	Versión 26/11/2015 Fecha 2 de 2 Página

ACTIVIDAD	FECHA
EVALUACIÓN DOCENTE	
AUTOEVALUACIÓN, EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y PARES	Del 21 al 27 de noviembre de 2016
EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE DECANATURAS DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES y EXTENSIÓN	Del 12 al 14 de diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)



EUDY ESPERANZA CARRILLO CÁNDELO **MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ**
 Presidenta Secretaria

ceset

Proyectó: Claudia Yanelli Peña Fernández
Viceirectora Académica